



Quito, 15 de Febrero de 2016

Señor,
Darwin Rodolfo Santana García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FULL LLANTAS I.V.D. CÍA. LTDA.**, llevada a cabo el día 9 de Enero de 2016, tuvo al acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de TRES (3) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal y definitiva del Gerente General.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,

MARIO GUSTAVO SANTANA GARCÍA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

*Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **FULL LLANTAS I.V.D. CÍA. LTDA.**, en los términos que anteceden. Quito 15 de Febrero de 2016.*

DARWIN RODOLFO SANTANA GARCIA
C.C. 1714291596

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA.-

La Compañía **FULL LLANTAS I.V.D. CÍA.LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de julio de 2012, ante Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 08 de Enero de 2013.

TRÁMITE NÚMERO: 8151



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2250
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

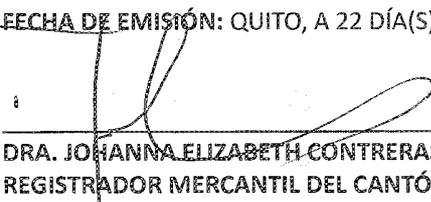
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULL LLANTAS I.V.D. CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANA GARCIA DARWIN RODOLFO
IDENTIFICACIÓN	1714291596
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 97 DEL 08/01/2013.- NOT. 5 DEL 06/07/2012 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL